



Ayuntamiento de Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMIT E	SERVI CIO	X
FACTIBILIDAD DE SERVICIOS PARA CONEXIÓN DE AGUA Y/O DRENAJE						
DESCRIPCIÓN			Codigo de la Cédula		01/2025/03	
SE OTORGA LA CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA Y LA CONEXIÓN AL DRENAJE PARA QUE EL USUARIO DISPONGA DE LOS SERVICIOS EN SU PREDIO						
FUNDAMENTO LEGAL						
ARTICULOS 1,2,4, 5, 44, 45, 67, 68 FRACCION II, 70, 71, 72, 75, 79 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULOS 19, 130, 130 BIS Y 135 FRACCIONES I Y II DEL CODIGO FINANCIERO DE ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.						
DOCUMENTO A OBTENER						
RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE CONEXIÓN DE AGUA Y DRENAJE Y CONTRATO DE SERVICIOS					VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER:	UNICO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?						
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			CUANDO EL PREDIO NO CUENTE CON TOMA DE AGUA Y DESCARGA DE DRENAJE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			VISITA DE VERIFICACION AL INMUEBLE			
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
• LLENAR FORMATO DE SOLICITUD OTORGADO POR EL OPDAAS	SI	0	ART. 31 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ART. 135 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 44 Y 45 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
• EN REPRESENTACION DE UN TERCERO, PODER NOTARIAL O CARTA PODER, CON IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN OTORGA EL PODER, QUIEN ACEPTA EL PODER Y DOS TESTIGOS.	SI	0				
• ESCRITURA PUBLICA O CONTRATO DE COMPRA VENTA	NO	1				
• BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE DEL AÑO EN CURSO	SI	1				
• IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE	SI	1				
• TRASLADO DE DOMINIO DEL PREDIO	SI	1				
• MANIFESTACION DE VALOR CATASTRAL	SI	0				



<ul style="list-style-type: none"> • CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO Y FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE • VISTO BUENO DE LOS DELEGADOS(CUANDO SEA PARA UNA DELEGACION) • VISITA DE VERIFICACION AL INMUEBLE(ESTAR PRESENTE EL INTERESADO) • SI EL RESULTADO ES FACTIBLE, COMPRAR EL MATERIAL PARA LA CONEXIÓN. 	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> • LLENAR FORMATO DE SOLICITUD OTORGADO POR EL OPDAAS • EN REPRESENTACION DE UN TERCERO, PODER NOTARIAL O CARTA PODER, CON IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN OTORGA EL PODER, QUIEN ACEPTA EL PODER Y DOS TESTIGOS. • ESCRITURA PUBLICA O CONTRATO DE COMPRA VENTA • BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE DEL AÑO EN CURSO • IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE • TRASLADO DE DOMINIO DEL PREDIO • MANIFESTACION DE VALOR CATASTRAL • CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO Y FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE • VISTO BUENO DE LOS DELEGADOS(CUANDO SEA PARA UNA DELEGACION) • VISITA DE VERIFICACION AL INMUEBLE(ESTAR PRESENTE EL INTERESADO) • SI EL RESULTADO ES FACTIBLE, COMPRAR EL MATERIAL PARA LA CONEXIÓN 	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>ART. 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>ART. 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p> <p>ART. 44 Y 45 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p>
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<ul style="list-style-type: none"> • LLENAR FORMATO DE SOLICITUD OTORGADO POR EL OPDAAS • EN REPRESENTACION DE UN TERCERO, PODER NOTARIAL O CARTA PODER, CON IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN OTORGA EL PODER, QUIEN ACEPTA EL PODER Y DOS TESTIGOS. • ESCRITURA PUBLICA O CONTRATO DE COMPRA VENTA 	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>NO</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>1</p>	<p>ART. 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>ART. 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p> <p>ART. 44 Y 45 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p>



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



<ul style="list-style-type: none"> • BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE DEL AÑO EN CURSO • IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE • TRASLADO DE DOMINIO DEL PREDIO • MANIFESTACION DE VALOR CATASTRAL • CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO Y FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE • VISTO BUENO DE LOS DELEGADOS(CUANDO SEA PARA UNA DELEGACION) • VISITA DE VERIFICACION AL INMUEBLE(ESTAR PRESENTE EL INTERESADO) • SI EL RESULTADO ES FACTIBLE, COMPRAR EL MATERIAL PARA LA CONEXIÓN 	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL OPDAAS • ENTREGAR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS • LLENAR FORMATOS DE SOLICITUD OTORGADOS POR EL OPDAAS • ESTAR PRESENTE EN LA VISITA DE VERIFICACIÓN AL INMUEBLE 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	7 DIAS HABILES			
COSTO:	Derechos de conexión de agua \$2,870 Derechos de conexión de drenaje: \$2,855.00 Anualidad del servicio de agua: \$2,142.00 COSTO ADICIONAL: Reparación de daño causado por el servicio.	Fundamento Jurídico: ART. 135 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA RECAUDADORA DEL OPDAAS AMECAMECA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA Y CHEQUE			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CONTAR CON LA FACTIBILIDAD DE SERVICIO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS PAGOS DE PREDIAL Y PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
OPDAAS				GERENCIA DE COMERCIALIZACION	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. NANCY FRANCO PEREZ			
DOMICILIO	CALL E:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AMECAMECA	
C.P.:	56900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 H. SÁBADO DE 9:00 A 13:00 H.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO	
597	9780792	N/A	N/A	opdaas_25@amecameca.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DE QUE DIAMETRO INSTALAN LA TOMA DOMICILIARIA?				
RESPUESTA:	EL DIAMETRO ES DE MEDIA PULGADA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ A QUE DISTANCIA CONECTAN LA TOMA?				
RESPUESTA:	DE LA LINEA DE RED MUNICIPAL SE DEJA CONECTADO AL LINDERO DE LA PROPIEDAD(PIE DE PUERTA)				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE QUE ACUDIR EL DUEÑO?				
RESPUESTA:	SI, Y DE NO HACERLO DEBE OTORGAR CARTA PODER FIRMADA POR EL DUEÑO, CON SUS RESPECTIVAS COPIAS DE LA IDENTIFICACION OFICIAL.				



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. C.P. Y A.P. ANA MARIA BANDA ROJAS TITULAR DE UIPPE</p>  <p>2025-2027 OPDAAS</p> <p><small>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA</small></p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ARQ. NANCY FRANCO PEREZ DIRECTORA GENERAL</p>  <p>2025-2027 OPDAAS</p> <p><small>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA</small></p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>21/01/2025.</p>
---	---	---

UIPPE

DIRECCIÓN GENERAL